



SALTA, 20 de mayo de 2.016.-

EXP-EXA: 8.108/2016

RESCD-EXA: 205/2016

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Mirta E. DAZ, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Química Orgánica I, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y plan 2011), Profesorado en Química (plan 1997), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997), hasta el 31 de Diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 07 vta., aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo de acuerdo a lo establecido en Res.C.S. 265/13.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 08, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs.1 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 18/05/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusiva	Química Orgánica I, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y plan 2011), Profesorado en Química (plan 1997), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997)	Desde su efectiva toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2016

..//



RESCD-EXA: 205/2016

//.-2-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Ada Virginia Cazón Narváez • María Cristina Uchino • Delicia Esther Acosta 	<ul style="list-style-type: none"> • María Laura Uriburu • Norberto Bonini • Pablo Corregidor • María Guadalupe Reyes • Pablo Cuesta Zapata • Norma Edith Ramírez • Lilian Emilia Davies

PUBLICACION: 01 al 03 de junio de 2.016

INSCRIPCIONES: 06 al 08 de junio de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 08 de junio de 2016 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 09 y 10 de junio de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 13 y 14 de junio de 2.016

SORTEO DE TEMAS: martes 21 de junio de 2.016 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: jueves 23 de junio de 2.016 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. Nº 164/04.


LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva, disponible, dado de alta mediante Res.C.S. 265/13.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MRM
sbb


DR. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.